



enseñanza

JUBILACIÓN VOLUNTARIA DE CLASES PASIVAS

Procedimiento de Jubilación voluntaria para el personal docente funcionario de carrera perteneciente a clases pasivas

Requisitos:

Edad mínima 60 años
30 años mínimo de servicio

Documentación a presentar para iniciar el procedimiento:

Fotocopia del DNI / NIE
Fotocopia de la cartilla de MUFACE
Vida laboral si cotizó a la Seguridad Social y no tiene los 30 años en la hoja de servicios.

Formulario / Modelo único de solicitud de jubilación por edad, por incapacidad o voluntaria

Instancia General Jubilación que indica fecha de jubilación

Una vez **recibida la resolución y documentación** deberá presentar la misma en:

MUFACE.

Entidad financiera para recuperación del rescate de pensiones (los que tienen derecho).